



**PACASSO EN REFORMA**



*Pacasso* 



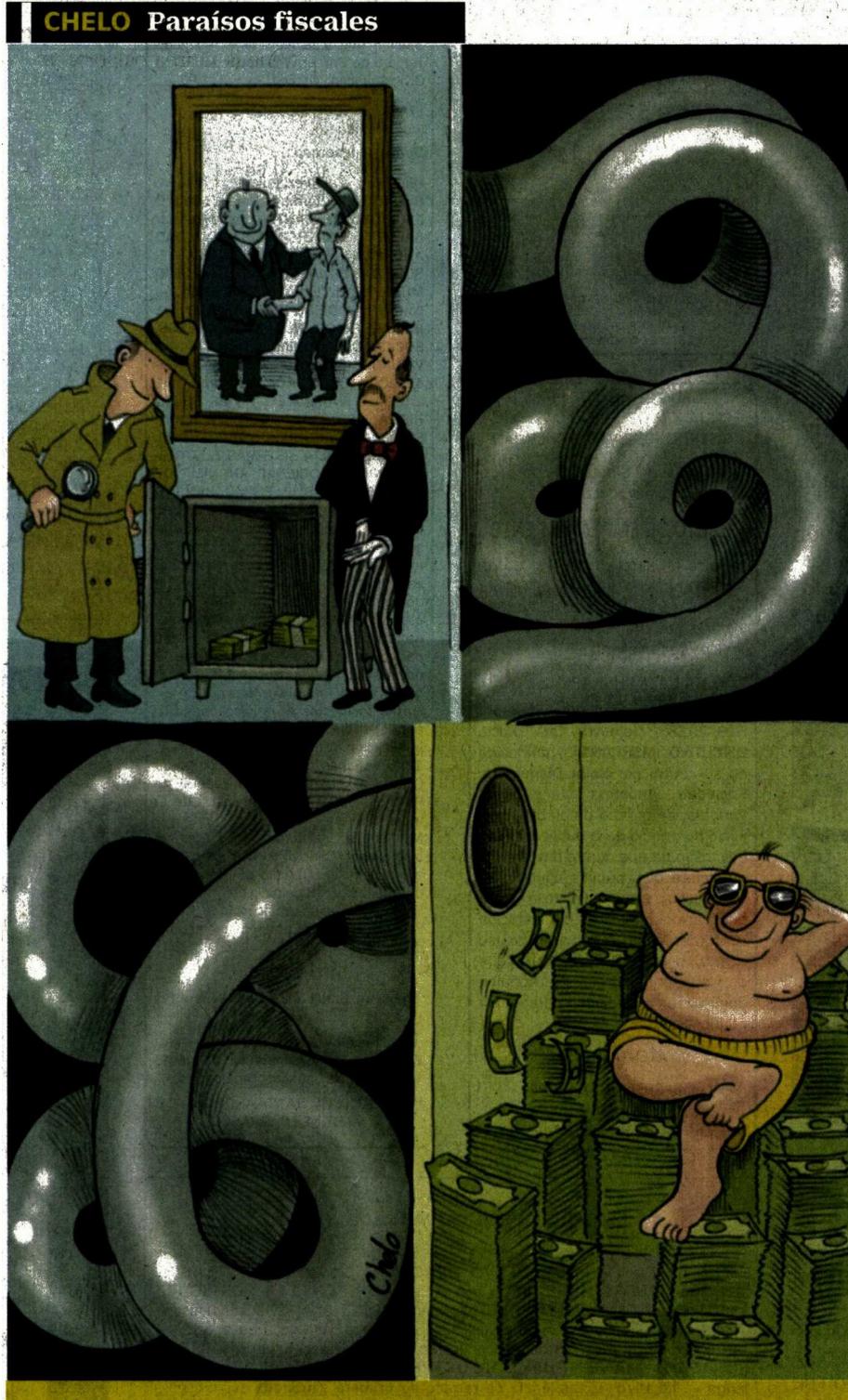
ES DE QUE...



...la  
inversión...



Calderón  
A REFORMA







LLERA

SE LE CAYÓ EL "FACE".





SOLIS



Fecha: 05/10/2021

Cartones

Página: 32

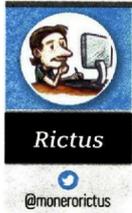
El Financiero

Area cm2: 305

Costo: 67,954

1 / 1

Rictus





## La ley de Herodes

La Ley energética de AMLO es estatista, contaminante, regresiva, monopolica, expropiatoria, e inconstitucional. Volveríamos a estar como en los 70s

CFE tendría exclusividad de comprar y despachar el 100% de la energía eléctrica, eso se llama monopolio.

Es expropiatoria para el litio y no piesen pagar por expropiar.

Se otorga la facultad de cancelar contratos "seleccionados" es decir, la ley no será igual para todos. Eso es inconstitucional, pero es completamente 4T





# Dislike

Nerilicón

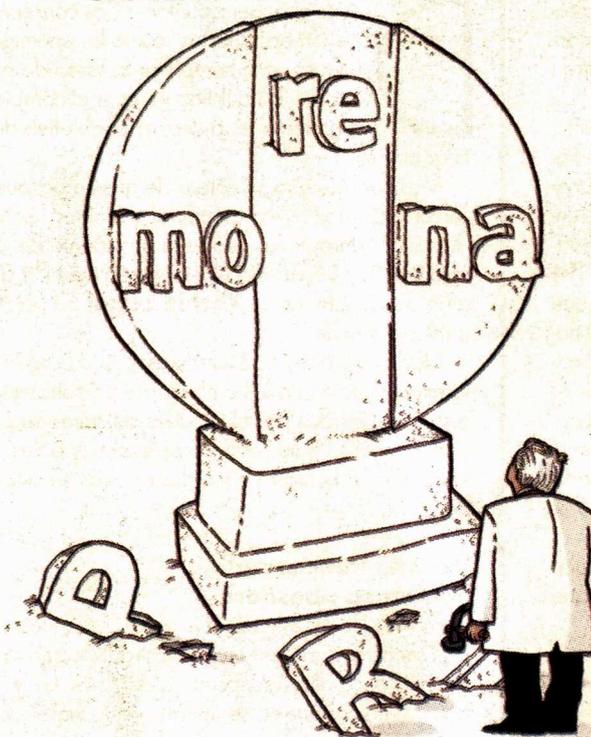




# La cuarta transformación... del PRI

Chavo del Toro

LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓN...  
DEL PRI by  
@chavodeltoro



Fecha: 05/10/2021

Cartones

EL ECONOMISTA

Página: 55

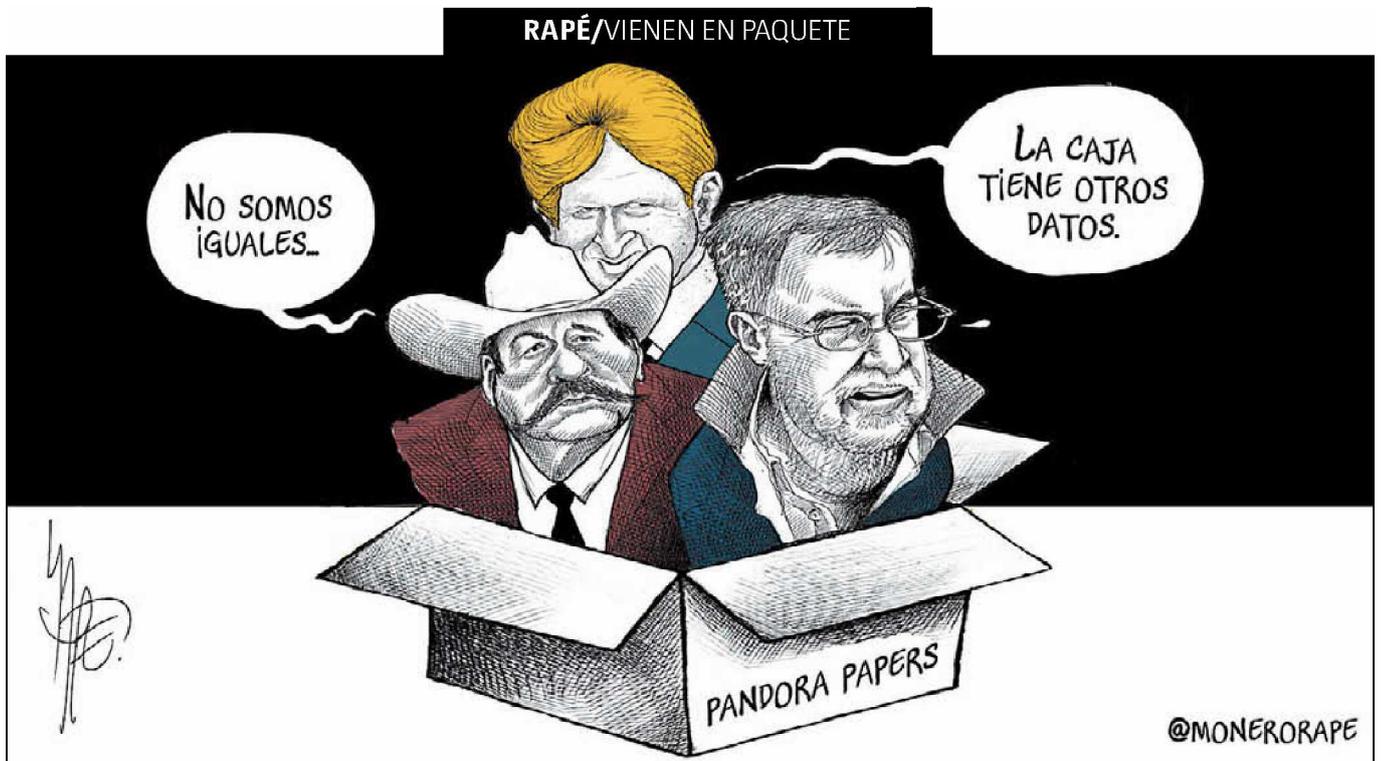
Area cm2: 186

Costo: 150,434

1 / 1

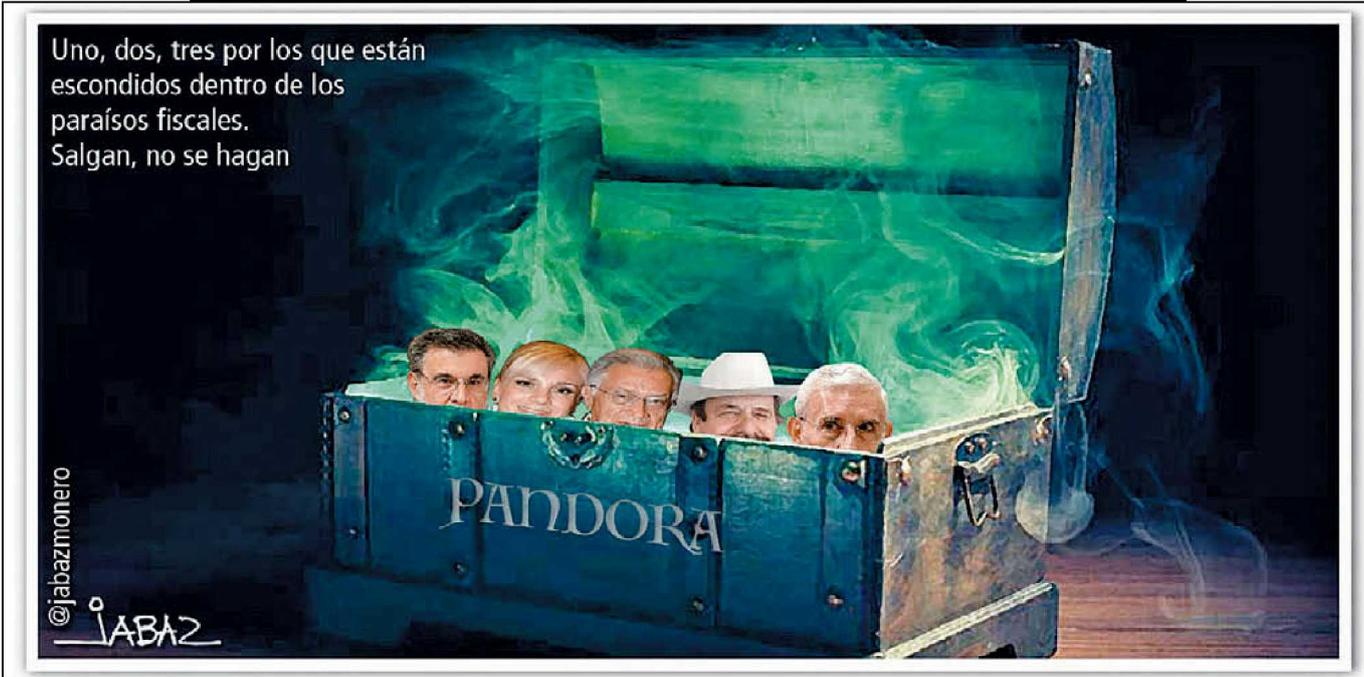
Perujo





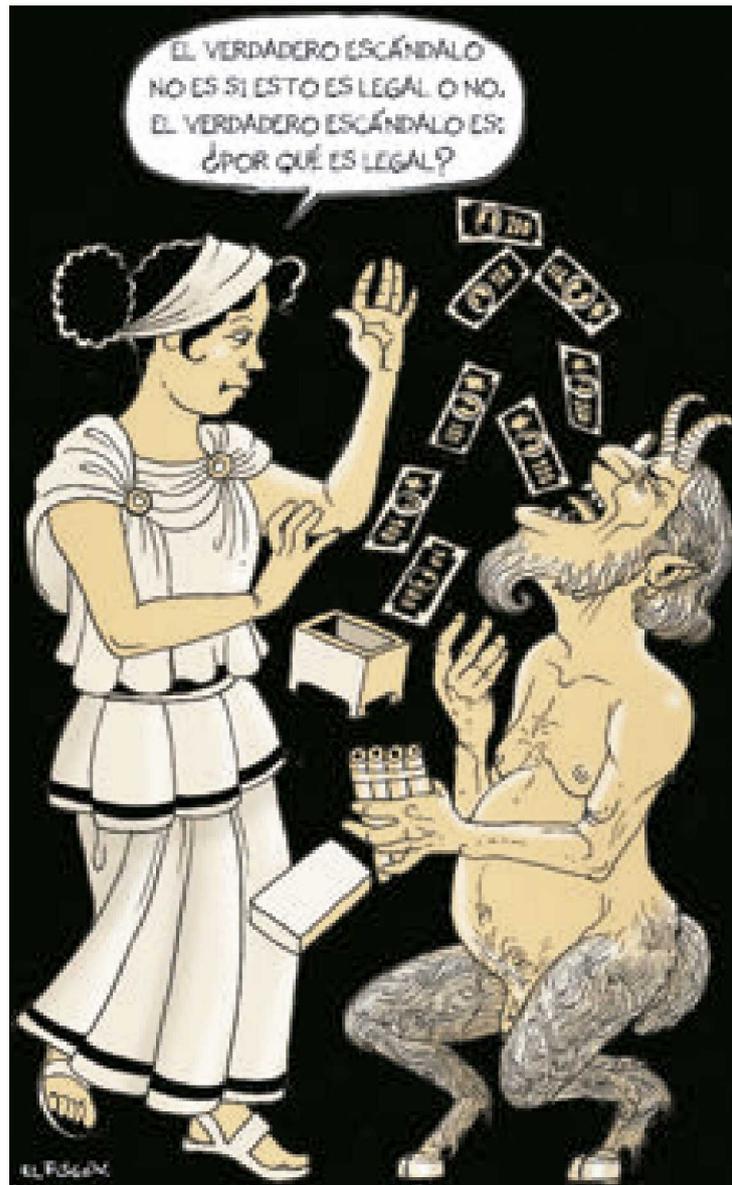


**EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL JUEGO DE LAS FORTUNAS ESCONDIDAS**





## LOS PAPELES DE PANDORA ● EL FISGÓN





### TRANSFORMADORES EN EL PARAÍSO ● ROCHA





**PARADOJA ● HERNÁNDEZ**





## CONTENEMOS EL ALIENTO ● MAGÚ







HUMOR









Fecha: 05/10/2021

Cartones

Página: 6

Area cm2: 220

Costo: 6,353

1 / 1

Oswaldo

LA PRENSA





**| XOLO ♦ SIN VALOR NUTRIMENTAL |**





## [ “PUBLICIDAD ENGAÑOSA” ] Retira Profeco 12 sopas; va por la maruchan



**¡ESTÁ EN CHINO!** Una de las marcas sancionadas es producida en el extranjero y no trae especificaciones en español, pero además no contiene queso ni proteína.

La Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profeco) retiró del mercado 129 mil 937 sopas instantáneas, correspondientes a 12 productos de nueve marcas distintas; aunque advirtió que Maruchan Ramen también será inmovilizado en futuros operativos.

La presentación de ramen de la popular marca Maruchan contiene 0.0085 gramos de vegetales deshidratados (ajo, cebolla y cebollín) en cada envase, una cantidad ínfima, por lo que incurre en publicidad engañosa y también deberá ser retirada de la venta al público.

Las 68 denuncias recibidas en las Oficinas de Defensa del Consumidor (Oodeco) y el Estudio de Calidad, realizado por el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y publicado en la Revista del Consumidor de octubre, fueron los motivos por los que se realizó el operativo.

Desde Palacio Nacional, el titular de esa dependencia, Ricardo Sheffield Padilla, externó: “Una sopa que retiramos se llama Buldak Cheese, que está todo en chino y en inglés, que dice tener queso y pollo y no tiene, pero nada de queso,

nada de pollo, es publicidad engañosa”.

### Y LA COFECE MULTA A EMPRESAS QUE VENDEN PAÑALES

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) impuso multas por un total de 313 millones 473 mil pesos a varias empresas que venden venta de pañales para bebé, productos para la protección sanitaria femenina y para la incontinencia; se les señala por realizar prácticas monopólicas absolutas y fijar topes de precio.

La sanción es para Essity Higiene y Salud México (Essity México), Kimberly Clark de México (KCM) y Productos Internacionales Mabe (Productos Internacionales), así como a nueve personas físicas que actuaron en su representación.

En el expediente IO-004-2017, cuya investigación inició en noviembre de 2017, quedó acreditado que las empresas, a través de las personas físicas, periódicamente celebraban reuniones para intercambiar información y acordar incrementos de precios de los productos y/o la eliminación de promociones. / JORGE X. LÓPEZ Y VALERIA CHAPARRO